

 <p>2017091313286932143128743          comunicaciones internas o memorandos          Septiembre 13, 2017 13:28          Radicado 2017-028743          2017091313286932143128743</p>		 <p>CO-SC-CER143688      SC-CER143688      GP-CER143691</p>
---	--	---

Bello, 12 de septiembre de 2017

Doctora  
**GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO**  
 Alcaldesa (E)  
 Municipio de Bello

**Asunto:** Auditoría No 13. Auditoría de Seguimiento y Cumplimiento al Plan Anual de Adquisiciones y al Proceso de Gestión de la Contratación en la vigencia 2017.

Respetada Doctora Gloria Elena:

La Secretaría de Control Interno en desarrollo de su Programa General de Auditoría vigencia 2017, ha iniciado la ejecución de la **Auditoría de Seguimiento y Cumplimiento al Plan Anual de Adquisiciones y al Proceso de Gestión de la Contratación en la vigencia 2017**, perteneciente a al **PROCESO:** Gestión Contratación, a los **PROCEDIMIENTOS:** para el control de los contratos (P-GC-01), Gestión Plan anual de Adquisiciones (P-GC-02) y para la legalización del contrato estatal (P-GC-03) del Sistema de Gestión integral S.G.I de la Administración Central del Municipio de Bello y pertenecientes a la **Línea del Plan Desarrollo 2016-2019:** Seguridad Administrativa, **Programas:** Todos los programas que requieran Plan Anual de Adquisiciones y todos los programas que requieran contratación y Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, **Proyectos:** Todos los Proyectos que requieran Plan Anual de Adquisiciones y todos los Proyectos que requieran contratación.

Para la realización del trabajo de auditoría, se han designado los siguientes auditores:

Nombre	Cargo	Clase de Auditor
Hugo Alberto Londoño Ossa	Profesional Universitario	Auditor Líder
Eliana Lissette Patiño Diosa	Profesional Universitaria. Contratista	Auditora
María Epifania Osorio Idarraga	Profesional Universitaria	Auditora
John Jairo Arboleda Pinto	Profesional Universitario	Auditor

Se realizará la Auditoría de acuerdo con las Normas vigentes y Procedimiento de Auditoría documentado en el Sistema de Gestión Integral para el proceso de Evaluación Independiente correspondiente a la Secretaría de Control Interno.



## CARTA DE PRESENTACIÓN

### AUDITORÍA N° 13-2017



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

El procedimiento de Auditoría Interna establece que la presencia de los auditores en la Alcaldía Municipal de Bello obedece a un plan de auditorías para las visitas de auditoría.

La Auditoría está programada para adelantarse entre el 08 de septiembre y el 31 de octubre de 2017.

Fase	Período
Planeación	del 08 al 21 de septiembre de 2017.
Ejecución	del 22 de septiembre al 19 de octubre de 2017
Informe	del 20 al 31 de octubre de 2017.

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la programación de la Auditoría, se solicita la disposición y atención de los líderes o responsables de las actividades ó a quienes deleguen , mediante el oportuno suministro y confiabilidad de la información que soliciten los Auditores y demás requerimientos relacionados con las actividades del **Plan Anual de Adquisiciones y al Proceso de Gestión de la Contratación en la vigencia 2017**, a partir de las cuales evaluar cada producto y construir el informe final de auditoría.

## 1. OBJETIVOS

### 1.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el cumplimiento de la reglamentación del Plan Anual de Adquisiciones y del proceso de gestión de la contratación del Sistema de Gestión Integral de la Alcaldía Municipal de Bello, durante la vigencia 2017.

### 1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar la adecuación y la implementación de la documentación del Plan Anual de Adquisiciones y del proceso de gestión de la contratación a la ley 80 de 1993, decreto-ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.
- Verificar el cumplimiento de los procedimientos, manuales, trámites y servicios del proceso de gestión de la contratación.
- Realizar seguimiento al plan anual de adquisiciones de la vigencia 2017.



## CARTA DE PRESENTACIÓN

### AUDITORÍA N° 13-2017



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

- Evaluar los controles y riesgos del proceso de gestión de la contratación.
- Determinar el nivel de cumplimiento de rendición de la contratación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) y en Gestión Transparente por parte de la entidad durante la vigencia 2017.

Cordialmente,

*Henry C. A.*

HENRY CASTRO ARANGO  
Secretario de Control Interno (E)

Copia a: Doctora Claudia Patricia Correa Arbeláez, secretaria del Adulto Mayor.  
Doctor Héctor Hernán Arias Muñera, Secretario de Cultura.  
Doctor Carlos Andrés Muñoz Pacheco Secretario de Deportes y Recreación.  
Doctor Jorge Alcides Medina Bustamante, Secretario de Educación.  
Doctor Andrés Felipe Arroyave Chavarriaga, Secretario General  
Doctor Jairo Hernán Araque Ferraro, Secretario de Gobierno  
Doctor Alberto Zuluaga Pérez, Secretario de Hacienda.  
Doctor Cesar Gómez Fonnegra, Secretario de Inclusión Social y Reconciliación.  
Doctor Oswaldo Isaza Meneses, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.  
Doctor Juan Manuel Tamayo Carvajal, Secretario de Movilidad.  
Doctora Elda del Socorro Tabares, Secretaria de la Mujer  
Doctor Nicolás Rave Henao, Secretario de Obras Públicas.  
Doctor Boris León Rivera Moreno, Secretario Privado  
Doctora Regina María Díaz Carvajal, Secretaria de Recaudos y Pagos  
Doctor Luis Arturo Sánchez Ospina, Secretario de Salud.  
Doctor Efraín Andrés Zuluaga Suarez, Secretario de Servicios Administrativos.  
Doctora Ana María Madrid Acosta, Secretaria de Vivienda  
Doctora Adriana María Salas Moreno, Gerente de Proyectos Especiales (E).  
Doctora Nora Isabel Pérez Carvalho, Gerente de Desarrollo y Progreso  
Doctor Argemiro Restrepo Restrepo, Asesor Jurídico.  
Doctor Cesar Augusto Arango Serna, Asesor Gestión del Riesgo.  
Doctor Jorge Iván Giraldo Florez, Secretario de Control Interno.  
Doctor Eddy Farley Echeverri Lopez, Asesor de la Alcaldía.  
Doctor Carlos Mario Gaviria Vélez, Asesor de la Alcaldía.  
Doctora Lina María Roldán Palacio, Asesora de la Alcaldía.  
Doctor William de Jesus Tamayo Álvarez, Asesor de la Alcaldía.